



**PROPUESTA DE GESTION AL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO SAN  
GENARO DE BOCONOITO DEL ESTADO PORTUGUESA POR  
EL PARTIDO SOCIALISTA UNIDO DE VENEZUELA (PSUV)**

**PRINCIPAL:**

**VELA ROMERO EDDY YOLANDA**

**C.I N° V-9.403.761**

**SUPLENTE:**

**RODRIGUEZ MENDOZA BLAS ANTONIO**

**C.I N° V-10.054.648**

**Boconoito, agosto de 2013.**



## PROPUESTA DE GESTION PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS

### CANDIDATOS DEL PSUV.

El Presidente de la Republica Hugo Chávez Frías, decía de forma sistemática la necesidad de involucrar directamente al pueblo a las decisiones legislativas para permitir que las leyes, sean expresión de la voluntad popular y de la realidad concreta que vive Venezuela en la coyuntura históricas de transformación política, económica, social y cultural, en función de la construcción de la sociedad socialista, de allí la importancia en estos momentos históricos del trabajo legislativo que vayan a desarrollar los Concejos Municipales a través de la creación de ordenanzas que sean discutidas y promocionadas por las comunidades organizadas, en asambleas populares en donde el pueblo desarrolle las diversas normas que requieren para construir un municipio donde reine la paz y la felicidad ciudadana (**socialismo**).

La propuesta nuestra como aspirante hacer Concejal está fundamentada, en el trabajo directo con las distintas comunidades del territorio municipal, direccionado que las ordenanzas a desarrollar vayan dirigidas a profundizar la organización popular, en las áreas sociales, económicas productivas, culturales, afincamiento de la convivencia en las comunidades, trabajar en la modernización del área impositiva del Municipio. A través de las distintas ordenanzas que desarrollemos tenemos la necesidad de profundizar la revolución bolivariana, estos instrumentos legales deben de ser el engranaje entre los principios constitucionales y la realidad concreta de nuestro municipio **San Genaro de Boconoito**. Las ordenanzas además, deben obedecer a la naturaleza de las cosas. Determinar cuáles son las necesidades, las prioridades del Municipio. El principio fundamental de nuestra gestión tiene que ser; **LA**



**CONSTRUCCION DEL PODER POPULAR**, como la máxima expresión de la política en la Patria. Es por ello que en nuestra gestión como concejal propondré e impulsare ordenanzas, que fortalezca las leyes del poder popular y así acelerar la estructuración del nuevo estado comunal. Otra área que será impulsada por nuestra gestión legislativa municipal es la adecuación de ordenanzas que regule, promuevan lo económico productivo haciendo hincapié en la producción, procesamiento y comercialización de alimentos para contribuir a la seguridad alimentaria del país, así como, leyes municipales de convivencia ciudadana donde se impulse por ejemplo que los entes públicos y privados construyan estructuras que incorporen los servicios de baños públicos para los usuarios de estos sitios.

Todo proceso de cambio social está enmarcado dentro de un modelo político y un sistema jurídico que puede legitimarlo u obstaculizarlo, la continua movilidad requiere de un derecho que se adecue a las realidades emergentes. Por ello, se impone la ruptura con el ordenamiento jurídico que le ha dado sostén al Modelo de Estado Liberal y al conjunto de instituciones que lo integran, dando un paso a un modelo de Estado Social de Derecho y Justicia.

Nuestro país despertó de la pesadilla neoliberal que por más de cuatro décadas sembraron pobreza y desigualdad en nombre de la democracia formal. La realidad se nos presenta hoy como una constelación un tanto azarosa de cambios, rupturas y quiebres que por encima de confusiones constituyen oportunidades que nos permiten dar un nuevo salto en el devenir histórico de la raza humana.

Avanzamos hacia una nueva concepción del quehacer legislativo que rompe con el viejo modelo parlamentario liberal representativo y por ende facilita el desarrollo del



modelo político de democracia participativa protagónica, de tal forma que es el pueblo organizado, quien emerge como sujeto emancipador y constructor de un nuevo ordenamiento jurídico y de las políticas públicas que dé él se deriven. Vivimos hoy una profunda reestructuración general de la economía, la cultura, la sociedad y la política para transformar nuestras condiciones materiales y espirituales de la vida, es decir, una verdadera ruptura con el sistema capitalista.

Cabe destacar, que debemos realizar una gestión orientada a la formación de un solo gobierno en el municipio es decir, el poder legislativo trabajando de manera mancomunada con el ejecutivo municipal para desarrollar acciones concretas, para impulsar el avance integral en el municipio, garantizando una sociedad donde se practique la inclusión de los sectores más débiles de la sociedad, para incorporarlos en los procesos productivos, que generen bienestar y progreso a la ciudadanía en general, de igual forma se debe hacer énfasis en el apoyo desde el poder legislativo a las distintas Misiones que benefician a nuestra comunidad, fortaleciendo su permanencia en el territorio municipal, generando normas que le faciliten la implementación y que su incidencia en la población sea cada vez mayor, desde la Cámara Municipal impulsaremos el fortalecimiento y construcción de la organización de la sociedad a través de los Consejos Comunales , lo cual se traducirá en formación y consolidación de las ciudades comunales, pieza fundamental para el estado comunal y entregarle definitivamente el poder popular al pueblo.